



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**GORMAZ**

*ANUNCIO de información pública: aprobación inicial de Presupuesto y Plantilla 2013.*

I.- *Objeto del anuncio:* El Presupuesto y la Plantilla del Ayuntamiento para el ejercicio 2013, aprobados inicialmente por Acuerdo de la Asamblea Vecinal en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2013.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 de Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se abre un período de información pública durante el cual quedan expuestos los respectivos expedientes para su consulta. En el mismo período, los interesados podrán formular las reclamaciones que consideren oportunas, de acuerdo a los motivos legalmente establecidos, por medio de escrito dirigido al Pleno del Ayuntamiento de Gormaz, todo ello de conformidad con el artículo 170 de la Ley antes citada.

II.- *Plazo:* quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. El cómputo de este plazo no excluye los sábados que no sean festivos.

III.- *Lugar y horario de exhibición del expediente:* oficinas municipales en Plaza Real, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes previa cita en el correo electrónico: [gormaz@dipsoria.es](mailto:gormaz@dipsoria.es).

Gormaz, 14 de marzo de 2013.- El Alcalde, Rodolfo Cabanas Viana.

821b

BOPSO-35-25032013